

En Díaz, Octavio., Morales, Juan., Rodríguez, Guadalupe. y Rubio, Jesús., *El trabajo que México necesita*. Mexico City (México): Asociación Mexicana de Estudios del Trabajo A.C..

La centralidad del trabajo en México. Una aproximación desde la Encuesta Mundial de Valores.

Mejía, Carlos. y Granados, José.

Cita:

Mejía, Carlos. y Granados, José. (2015). *La centralidad del trabajo en México. Una aproximación desde la Encuesta Mundial de Valores*. En Díaz, Octavio., Morales, Juan., Rodríguez, Guadalupe. y Rubio, Jesús. *El trabajo que México necesita*. Mexico City (México): Asociación Mexicana de Estudios del Trabajo A.C..

Dirección estable: <https://www.aacademica.org/carlos.mejia.reyes/8>

ARK: <https://n2t.net/ark:/13683/p6wX/cgo>



Esta obra está bajo una licencia de Creative Commons.
Para ver una copia de esta licencia, visite
<https://creativecommons.org/licenses/by-nc-nd/4.0/deed.es>.

Acta Académica es un proyecto académico sin fines de lucro enmarcado en la iniciativa de acceso abierto. *Acta Académica* fue creado para facilitar a investigadores de todo el mundo el compartir su producción académica. Para crear un perfil gratuitamente o acceder a otros trabajos visite: <https://www.aacademica.org>.



EL TRABAJO QUE **MÉXICO** NECESITA

COORDINADORES

Octavio Maza Díaz Cortés
Juan José Morales Márquez
J. Guadalupe Rodríguez Gutiérrez
Jesús Rubio Campos



©2015 Asociación Mexicana de Estudios del Trabajo
Primera edición
ISBN 978-607-96476-1-2



DISEÑO E IMAGEN

Rosa María Santos Bernal

EQUIPO DE APOYO EDITORIAL

Dolly Anabel Ortiz Lazcano

Alejandro Pocoroba García

Omar Pasillas López



Reservados todos los derechos de ésta edición.

Se permite la reproducción total o parcial del material incluido en esta obra,
toda vez que se manifieste la autoría.

Ejemplar gratuito, prohibida su venta.

Esta publicación se realizó con el apoyo del Centro de Investigación Interdisciplinaria para
el Desarrollo de Capital Humano con el financiamiento de Fondos Mixtos del CONCYTEQ.

Asociación Mexicana de Estudios del Trabajo
amet.official@gmail.com
www.redamet.mx



EL TRABAJO QUE MÉXICO NECESITA

...



AMET
asociación mexicana
de estudios del trabajo



LA CENTRALIDAD DEL TRABAJO EN MÉXICO. UNA APROXIMACIÓN DESDE LA ENCUESTA MUNDIAL DE VALORES

CARLOS MEJÍA REYES¹
JOSÉ AURELIO GRANADOS ALCÁNTAR²



Resumen

Las sociedades industriales occidentales y contemplaron al trabajo como el pilar central de sus cimientos pragmáticos como subjetivos para su crecimiento y latencia. Esta centralidad entendida como "el conjunto de creencias, definiciones y el valor que individuos y grupos atribuyen al trabajo" formó la base de orientación de la acción y valor para el mantenimiento del orden económico y social. La centralidad del trabajo es analizada científicamente de forma Absoluta, es decir la importancia general otorgada al trabajo y de forma Relativa, entendida como la importancia del trabajo con respecto a otras esferas de la vida. Estos conceptos son los que la Encuesta Mundial de Valores (World Values Survey) considera para analizarla por medio de una variable ordinal que de forma sistemática ha examinado desde 1990 hasta 2014 en diversos países, y particularmente en México. De tal forma que este documento pretende revisar descriptivamente los resultados de la encuesta en el caso mexicano longitudinalmente y en relación a algunas variables individuales.

¹ Profesor Investigador de tiempo completo del Instituto de Ciencias Sociales y Humanidades de la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo. Doctorante en Sociología por la Universitat Autònoma de Barcelona.

² Profesor Investigador de tiempo completo del Instituto de Ciencias Sociales y Humanidades de la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo. Doctor en Planificación Territorial y Desarrollo Regional por la Universidad de Barcelona, España. Es miembro del Sistema Nacional de Investigadores nivel I.

Centralidad del trabajo en sociedades industrializadas

El trabajo, definido como la actividad destinada hacia la producción de valores de uso para el sujeto que lo realiza, forma parte de un amplio espectro de desarrollo colectivo y que es ejecutado con relativo esmero y disciplina (Noguera, 2000), conforma uno de los pilares que contribuyó a la búsqueda del ansiado progreso y desarrollo de las sociedades capitalistas occidentales (y occidentalizadas) a causa de ser comprendido como el motor de los procesos materiales modernos (Arent, 2014). Es decir que su importancia radica en transformar la naturaleza para aumentar las posibilidades de generar, primero, la acumulación original de capital y, posteriormente, el despliegue de las industrias, el mercado y la circulación de mercancías a diferentes escalas (Rieznik, 2007: 13, Köhler y Martín Artilles, 2010).

También la sociedad occidental le asignó al trabajo como referente explicativo de fenómenos sociales amplios, así como causante de proyectos ideológicos. (Marx , 1984, Meda 1998, Köhler y Martín Artilles 2010, Andreassi, 2004, Bauman, 2004: 146).

El trabajo adquiere, entonces, filosóficamente para esta sociedad e imaginarios una connotación de centralidad pragmática, individual, colectiva y de tintes utópicos.

De forma puntual se comprende entonces al trabajo como central, ya que alude al grado de importancia que posee en la vida de los sujetos. Esta centralidad es comprendida de forma *Absoluta*, es decir a la importancia general otorgada al trabajo por parte de los individuos; y de forma *Relativa*, entendida como el valor del trabajo con respecto a otras esferas de la vida en la situación concreta (MOW, 1987: 17; García y Berrios, 1999: 359; Kanungo, 1983).

El sentido normativo que esta actividad posee de forma inherente es señalada en tres niveles (Noguera, 2002: 145; Meda, 1998: 17; Meda, 2007:18; Ochoa, 2012: 40). La primer dimensión es entendida como valor extrínseco y el resto como valores intrínsecos o expresivos del trabajo (Harpaz, 2003:7; Schwartz, 1999: 44).

El primero se refiere a una actividad que da esencia al sujeto que la realiza. Como un rasgo de inherencia sin la cual la virtud humana no tendría representación. O sea "el acto mediante que el Espíritu se conoce a sí mismo es un trabajo que realiza sobre sí mismo (Meda, 1998: 78, Sayers, 2003: 109). Tesis que de forma abierta fue retomada por Karl Marx. Si bien justificó sus aportes partiendo de la crítica a Hegel, también retomó como columna de su discurso la noción de que el

trabajo de los sujetos, ya no del Espíritu, es el referente que explica el curso de la historia. El trabajo entendido como condiciones concretas de realización de las situaciones de sobrevivencia, la transformación de la naturaleza para beneficio humano establece el rasgo definitorio de la noción de "hombre" cuya esencia es el trabajo (Meda, 1998: 82; Marx, 1984: 190).

El segundo rasgo supone que el trabajo en las sociedades occidentales y posteriormente en las occidentalizadas fue significado como el fundamento del vínculo social, no solo de corte laboral institucional sino que referido al vínculo social holístico. Lo implícito en esta idea es que el trabajo permite el aprendizaje de lo social, entendido como las obligaciones y funcionamiento del colectivo, por lo tanto es la fuente de la identidad colectiva. También se conforma como referente de intercambio social entre sujetos ya que con la generación de riqueza que el trabajo supone, permite intercambiar así como colaborar al bienestar colectivo. A su vez se entiende como la acción que contribuye a la reproducción del sistema para su subsistencia y se conforma como una situación que posibilita ejercicios de cooperación estructuradamente semejantes a los realizados en los ambientes domésticos o familiares (Meda, 1998: 135); que en términos generales supone los efectos culturales y significados de la actividad laboral y que de modo directo son trasladados hacia los mundos de la vida (Reygadas, 2002: 109). Así la relación entre sujetos que intercambian bienes para promover pragmáticamente su desenvolvimiento como grupo es la base de la vida colectiva. Por ello sin el trabajo la interacción social así como la latencia colectiva sería imposible (Smith, 2010; Meda, 1998: 156; Valenzuela, 1976).

El último de los rasgos definitorios que otorga al trabajo centralidad es la de generar riqueza. El principal expositor de esta tesis fue Adam Smith (2010), cuya influencia inefable señaló paradigmáticamente al trabajo como el fundamento económico de la riqueza de las naciones. Es la organización del mismo y la cantidad de personas que le inyectan valor a los productos los que la generan. Así en un profundo tratado es que enfáticamente define al trabajo como "la fuerza humana o mecánica que permite crear valor" (Meda: 1998: 51). Valor del trabajo no solo es la cantidad de trabajo que requiera para producir el bien sino la cantidad de trabajo que de un bien dado pueda apropiarse (Valenzuela, 1977: 48).

Así el trabajo en las sociedades industriales, entendido como trabajo asalariado o empleo, se ha internalizado en las "conciencias" tras las constantes medidas, de presión directa e indirecta, para lograr la institucionalización del capitalismo burgués, haciéndolo predominante como sustento de las relaciones sociales de

producción, o sea la estructura económica-racional, y definitoria de la organización social. Con esto no pretendemos soslayar el total de resistencias a este proceso. Sin embargo es importante referir que al final tal lógica fue implantada al grado de convertirse en la actividad normativa de los sujetos sociales (Gorz, 1981: 34; Rodríguez, 2006:14) en la etapa incipiente de la racionalización económica que subvirtió las formas precapitalistas del trabajo ciñéndolas al cálculo de la ganancia mediante coacciones operativas (Gorz, 1995: 37, Meda, 1998: 86-87).

Así, los fundamentos filosóficos de esta construcción devinieron de un proceso arduo de reconstrucción ontológica del trabajo que atravesó de forma horizontal y vertical el total de sus implicaciones o inherencias en contextos de ajuste temporal de la sociedad capitalista burguesa y moderna de occidente. Desde la percepción del trabajo como valor en sí, es decir, como el proceso unívoco generador incuestionable de la razón e incluso de la transformación del hombre (omnigenérico); el trabajo como generador absoluto de riqueza social según los paradigmas económicos de la inicial modernidad y su significación en autores referentes-doctrinales para el pensamiento instrumental de coyuntura; y por último el trabajo como organizador social o asidero subjetivo de identidades colectivas con compromisos sociales universales (Meda, 1998: 156, , Valenzuela, 1977, Dubet, 2009: 58, Linhart, 2013, Offe, 1992: 20, Noguera, 2002: 146).

El trabajo implica entonces un camino de vida, un carácter, una biografía, referentes de orientación de valor o acción compatible con el resto de los elementos existentes en las estructuras sociales concretas. Una seguridad ontológica entre lo subjetivo y lo concreto de las partes intrincadas contextualmente y a la cual se encuentran colaborativamente enlazadas en un marco común. (Sennet, 2005, Marx, 1984: 190, Sayers, 2003: 109, Fromm, 1970: 28, Meda, 1998: 96, Reygadas, 2002: 109, Touraine, 1969: 38; Alonso, 2004).

Cambios en la sociedad del trabajo

Las sociedades contemporáneas han estado atravesando por una serie de transformaciones que encienden "los focos rojos" con respecto a los fundamentos pragmáticos que dan sustento a la sociedad centrada en el trabajo, básicamente por los cambios visibles en las estructuras económicas y laborales que se pueden reseñar de la siguiente manera: 1) La crisis económica de la década de los 70 del siglo pasado que generó paros masivos, por lo tanto cimbrando la estabilidad pragmática del pleno empleo. Y la consecuente crisis del Estado del Bienestar. 2) El desarrollo de las TIC (Tecnologías de la Información y Comunicación). 3) El aumento del tiempo de trabajo en Estados Unidos a la par del crecimiento abrupto

EJE 5

de la digitalización y robotización del proceso productivo encomendándose justamente a los aparatos tecnológico. Ocasionando sustituciones de trabajadores especializados y disminución del tiempo de trabajo. 4) La "explosión del internet" y su rol como facilitador de innovaciones, flexibilidad y apertura global en el terreno socio-aboral. 5) Las consecuencias de la flexibilización organizacional en las condiciones de trabajo empleo. 6) Fluctuaciones de las economías asiáticas emergentes. 7) Variaciones de la "nueva economía en Estados Unidos", así como las del resto del globo. 8) Crisis de confianza en empresas que cotizan en la bolsa y sus inadecuados procesos de auditoría. Aunado a las omisiones de códigos éticos de capitalismo liberal. 9) Modificaciones en el sistema sociocultural que impactan directamente el mundo laboral así como de las estructuras familiares. 10) Crecimiento urbano (Blanch: 2003: 26-27).

Las consecuencias de tales procesos en los trabajadores y que han sido abstraídos por la ciencias sociales para diagnosticar la situación se pueden explicar mediante la categoría de precariedad consistente en la reducción de instancias protectoras del trabajo, como la seguridad del mercado laboral que supone oportunidades adecuadas para obtener ingresos decentes, seguridad en el empleo que se refiere a la protección frente a despido arbitrarios además de regulaciones sobre la contratación y el despido, seguridades en el puesto de trabajo que consiste en la capacidad de mantener un trabajo así como posibilidades de ascenso en términos de ingreso y posición en la empresa, seguridad en la reproducción de las habilidades mediante cursos de actualización así como formación permanente en competencias adecuadas a las necesidades coyunturales, seguridad de ingresos con estabilidad y ajustados a los requerimiento mínimos de sobrevivencia aunado a los servicios públicos de salud, seguridad en la representación colectiva mediante la libertad de organización en defensa de derechos laborales como el sindicato o el derecho a huelga (Standing, 2013: 31, Miguelez, 2004; Barattini, 2009).

Es importante señalar que estos rasgos que parecieran sumamente novedosos en Europa resultan ya una rutina ilegal que se ha mantenido solapada por el Estado a partir de la década de los noventa en las sociedades latinoamericanas (Quijano, 2008) y que incluso la aparición de esta lógica en Europa la han nombrado como "brasileñización" (Beck: 2007). Otro de las reestructuraciones económico laborales, y que está asociada profundamente con la precarización, es la flexibilidad; incluso la razón de la precariedad es la flexibilidad (Standing, 2013: 61). Esta supone la polivalencia de la actividad, rompiendo con los parámetros fordistas- tayloristas de organización interna así como en la disolución de control

del trabajador sobre su actividad y relaciones dentro de la empresa (Sennet, 2005).

Los primeros señalamientos académicos acerca de las transformaciones de fondo de la sociedad del trabajo las hicieron, a partir de principios de la década de los ochenta, dos autores: Clauss Offe (1980), André Gorz (1980) y Jeremy Rifkin a mediados de la década de los noventa (1996). Estos sintetizaron las transformaciones fundamentales en la vertebra de los procesos capitalistas y su relación con la proyección normativa de la modernidad a nivel estructural como subjetivo. (Köhler y Martín Artiles, 2010: 24). Sin embargo desde que Weber vaticinó en su libro *La ética protestante...* que el capitalismo dejaba ver otros motores de su funcionamiento los cuales habían adquirido lógica propia y obedecían al nuevo sentido que le daban sus autores para construir nominalidades éticas que podían contravenir los rasgos puntuales de la devoción intrínseca al trabajo para trasladarse a la consecuencia buscada en la resistencia moral (esto es la posesión material y riqueza despojada de su contenido religioso), el estudio de la subjetividad con respecto al trabajo se tornó un *item* imprescindible para explicar los procesos contemporáneos.

Esta ya había sido una advertencia de otros estudiosos del nuevo proceso capitalista occidental que diagnosticaba como el motor del capitalismo la avaricia y el afán de posesión material en la subjetividad de los sujetos modernos, lo anterior en los ejercicios analíticos de Werner Sombart (Bell, 2007: 54).

En los mismos términos Bauman (2000: 40-41) señala que las intenciones subjetivas de los agentes en el trabajo es la búsqueda incesante para obtener una proporción mayor de retribución salarial, más allá de la "noble" labor en sí misma, siendo ahora la diferencia salarial el parámetro del prestigio social. La misma conclusión, aunque por causales distintos, es el dictamen que hace Veblen (2005) acerca de la actitud predatoria de las sociedades modernas que se deben la intensa competencia por mostrar públicamente los logros materiales del esfuerzo del trabajo útil, pero prescindiendo fundamentalmente de la base del esfuerzo físico para lograr beneficios colectivos. Incluso, para Lipovetsky (2008: 175), la nueva moral del trabajo supone cambios significativos en donde la vida empieza después del trabajo y no el trabajo es la vida. De igual manera Touraine (1969: 19, 39-40) señaló que lo que ahora conforma la identidad en barrios obreros no es su particular condición de clase, sino las relaciones de vecindad las que constituyen su sentido de pertenencia.

En la misma tesitura se encuentran los desarrollos analíticos planteados desde Francois Dubet (2009) acerca de las consecuencias de la flexibilidad del empleo

en los trabajadores. Así mismo Ulrich Beck (2007) con el proceso individualizante de la modernidad reflexiva y su repercusión en las subjetividades con respecto al trabajo. Richard Sennet (2005 y 2013) se ha encargado de poner sobre la mesa la discusión la temática de la flexibilización en las relaciones sociales generales así como en las que clásicamente derivaron en cooperaciones y ahora en desestructuraciones de la personalidad. A su vez "El nuevo espíritu del capitalismo" de Boltanski y Chiapello (2002) refleja un desapego al compromiso social por parte de los sujetos imbricados en la época capitalista actual cuyo indicador es la ausencia de la crítica que los sectores sindicalistas se han reservado (Köhler y Martín, 2010: 294–322).

Ante esta coyuntura ¿Cómo se configura la centralidad absoluta y relativa del trabajo? ¿Cuál es la preponderancia valorativa que le otorga al trabajo México? ¿Cuál es la relación entre centralidad del trabajo y su particular condición de empleo, edad, sexo, escolaridad, clase social?

Centralidad del trabajo desde la World Values Survey³

De forma generalizada el trabajo conforma un rasgo central en la vida de los países latinoamericanos ya que durante la última oleada de la WVS 2010 – 2014 se conforma como el segundo valor más importante, tan solo debajo de "La familia"; excepto en Estados Unidos que representa la cuarta prioridad. Comparativamente al promedio mundial, la afinidad es alta considerándola como segundo rasgo de alto valor frente a otros campos de la vida. Cuantitativamente es importante señalar que la media en el nivel de valoración (3.57) se localiza por arriba de la media mundial (3.47), por lo tanto la muestra de América considera más importante al trabajo que el promedio global (Véase Tabla I)

En América el país que refleja mayor valoración da al trabajo es México con 3.81, en segundo lugar Colombia con 3.74 y en tercer lugar Perú con 3.74. El que en menor medida lo prioriza es Estados Unidos con 3.05, valor por debajo de la media del conjunto de estos países y del promedio mundial. Lo cual nos lleva a señalar que México, particularmente, se ubica con una valoración sumamente alta con respecto a los promedios globales como regionales a causa de ser la segunda prioridad y con altos niveles de estimación.

³ La World Values Survey o Encuesta Mundial de Valores se levanta cada cuatro años en diversos países y con continuidad de variables a analizar. La técnica de recogida de datos se realiza mediante trabajo de campo cara a cara con el o la entrevistada y los tipos de muestra son nacionales, estratificada en varias etapas. El procedimiento de ponderación es por sexo y edad; y realizadas a informantes mayores de edad. La cantidad de informantes encuestados en 1990-94 fueron de 1520, en 1995-98 1510, 2000-04 de 1535, 2005-08 1560 y 2010-14 de 2000.

Tabla I
Importancia del trabajo en la vida. WVS 2010 – 2014
América . Medias aritméticas

WVS.- V8. Importancia del trabajo en la vida.						
1. Nada importante 2. Poco importante 3. Bastante importante 4. Muy importante						
América						
País	Trabajo	Familia	Amigos	Ocio	Política	Religión
Ecuador	3.83	3.98	3.03	3.41	2.45	3.52
México	3.81	3.97	3.12	3.42	2.39	3.37
Colombia	3.74	3.84	2.99	3.34	1.98	3.41
Perú	3.66	3.84	2.77	3.09	2.74	3.29
Brasil	3.61	3.87	3.14	3.19	2.25	3.40
Trinidad T	3.58	3.93	3.08	3.35	2.23	3.69
Uruguay	3.50	3.87	3.30	3.36	2.03	2.26
Chile	3.46	3.90	3.13	3.46	1.94	2.70
Argentina	3.42	3.88	3.43	3.13	2.12	2.55
Estados Unidos	3.05	3.90	3.50	3.31	2.57	2.98
Media Continental América	3.57	3.90	3.15	3.31	2.23	3.12

Elaboración propia con base WVS 2010-2014.

Una mirada particular permite analizar que México ha mantenido la postura constante en marcar como la segunda prioridad, siempre por debajo de la familia. Manteniéndose así al mismo nivel que los promedios americanos como mundiales. (Tabla II).

Tabla II
Posición jerárquica otorgada al trabajo en la vida
frente a otros ámbitos de la vida (Familia, Amigos, Ocio, Política y Religión)
World Values Survey 1990 a 2014

2= Segunda prioridad, 3= Tercera prioridad, 4= Cuarta prioridad

País	1990-1994	1995-1999	2000-2004	2005-2009	2010-2014
México	2	2	2	2	2

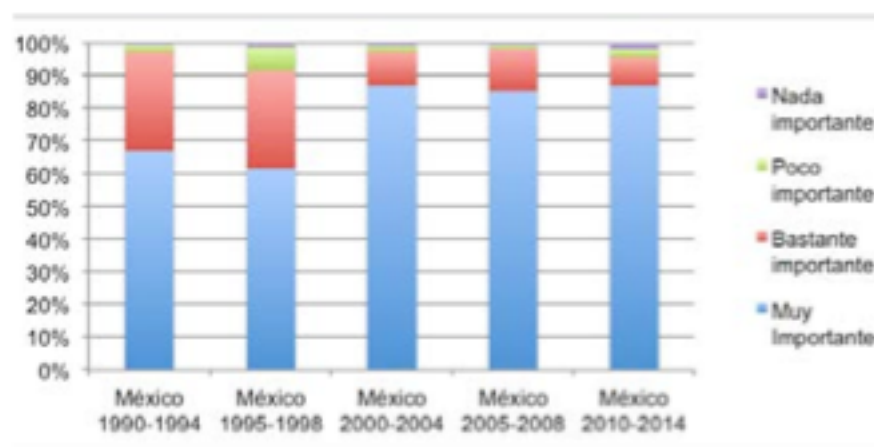
EJE 5

Promedio América	2	2	2	2	2
Promedio Mundial	2	2	2	2	2

Elaboración propia con base WVS 1990 – 2014.

De forma longitudinal⁴ apreciamos (Gráfico I) que la categoría de "Muy importante", la cual es nuestra referencia, ha reflejado valores por encima del 60%. En la encuesta de 1990 se mostró en niveles de 66.9%, después en 61%, pero a principios de milenio el valor porcentual ha aumentado a niveles de 86.1, 84.9 entre 2005 y 2008 para concluir en 87% para 2010-2014. Por lo tanto la orientación se inclina hacia la alta importancia al trabajo de forma continua, tal y como lo diagnostican los analistas locales (De la Garza, 2003 y 2010; Castels, 2010; Linhart, 2013).

Gráfico I
"Importancia del trabajo en la vida". México.
World Values Survey 1990 a 2014. Porcentajes.



Fuente: Elaboración propia con base WVS 1990-2014.

⁴ Aunque formalmente no pueda realizarse un estudio longitudinal ya que la encuesta utilizada no realizó muestreo de Panel. Sin embargo hacerlo de esta manera resulta sumamente ilustrativo para captar tendencias tal como en otros estudios se ha realizado. Véase Meda Dominique y Davoine Lucie (2008) y Meda Dominique y Patricia Vendramin (2013).

La centralidad del trabajo y las particulares condiciones de su valoración

Como señalábamos antes, la sociedades industriales supusieron que la centralidad del trabajo estructuraría el total de los campos de la vida cotidiana y al total de miembros del colectivo, elemento inherente de las sociedades modernas unívocas y ordenadas (Bauman, 2005: 27). Sin embargo ante las transiciones de modernidad simple a las subsecuentes (Líquidas, del riesgo, tardías, etc) la fragmentación y dispersión de los referentes de sentido así como la pragmática significación de los entornos cambiantes han modificado (o por lo menos validado) disidencias interpretativas (Berguer y Luckman, 1997: 74) a partir de la particular posición en la estructura social o productiva.

Así, con respecto al trabajo en su diferenciada valoración de centralidad a partir de la edad se han diagnosticado tendencias puntuales que señalan la propensión de los sectores jóvenes a entender el trabajo como una actividad poco seria y sin la mayor importancia más allá de lo estrictamente material, en contraposición de los sectores adultos que lo valoran como un deber personal y colectivo (Zubieta y Filippi, 2004: 83). De igual forma se ha señalado que la edad representa un factor substancial que habilita y condiciona la forma de concebir el trabajo, mediado por supuesto, con circunstancias ocupacionales específicas (García, Palafox, Peiró, *et al.*, 1997; García, Martín, Rodríguez y Peiró, 2001). Aunque también sin la mediación de situaciones laborales adversas, entre sujetos distanciados por la edad, pero de condiciones semejantes en cuanto a sus capitales y formaciones, la valoración del trabajo así como el fin que le otorgan resulta sumamente disímiles (Márquez, Friemel y Rouquette, 2005: 21; Mannheim y Rein, 1981; Fenzel, 2013).

En el caso Mexicano podemos apreciar (Véase Gráfico II) que, en la última encuesta, es en los rangos de edad intermedios que se valora en mayor medida el trabajo, mientras que en los rangos de mayor edad y del otro extremo de poca edad lo señalan con menor valor comparativamente. A nivel longitudinal observamos que de forma progresiva el valor trabajo asciende en todas las edades, excepto en las generaciones longevas.

En el rango de edad más joven se muestra una tendencia hacia la valoración alta al trabajo que pasa de 62.8% en 1990 a 83.2% en 2014. Lo mismo sucede con el rango de 26 a 35 años que pasa de 67.4% a 88.1%, igual el de 36 a 45 que va de 73.3 a 90.1%. En los últimos tres rangos se nota un crecimiento substancial de la valoración al trabajo como muy importante hasta el año 2009, pero en 2014 hay disminuciones considerables; y de forma enfatizada en los sectores de 66 años o más de edad.

EJE 5



-2010-2014.- Phi: ,000 -2005-2009.- Phi: ,000 -2000-2004.- Phi: ,000 -1995-1999.- Phi: ,043
-1990-1994.- Phi: ,010

Fuente: Elaboración propia con base en WVS 1990 – 2014.

Es revelador que los datos señalen una progresiva distancia en los sectores de mayor edad con respecto a la valoración del trabajo. Esto contraviene lo que estudios cualitativos diversos señalan y cuyos motivos empíricos se remiten a que son el sector que ha disfrutado de mejores condiciones laborales, además de estar una situación relativamente privilegiada en contraste a lo que en el futuro tendrán los nuevos adultos mayores y jubilados(as) (Standing, 2013); por lo tanto su apreciación al trabajo se debiera inclinar hacia otorgarle un peso central (Filippi, 2008; Meza, 2014; Jacobson, 1990: 206; Mannheim y Rein, 1981; Isacksson y Johansson, 2008; Cogan, 2012).

Con respecto a la escolaridad y la centralidad del trabajo, en muestras laboralmente activas se han registrado diagnósticos de influencia diferenciada a partir del nivel de estudios entre sectores de trabajadores, con independencia de las experiencias conjuntas socializantes en un espacio laboral compartido (Zubieta, Filippi, Beramendi, *et.al*, 2007: 65). Otros estudios en la región han reseñado la variabilidad de la satisfacción-valoración del trabajo en función del nivel escolaridad alcanzada, aunado al tipo de empleo obtenido por ese nivel educativo (Miranda y Otero, 2005; Legaspi, Duro, Lavatelli, *et.al*, 2010). De forma conjunta ha dejado ver que la relación es directa entre altos niveles educativos y altas valoraciones al trabajo. El caso de México refleja que justamente lo que la teoría supone: entre más nivel de estudios más valoración al trabajo se otorga, esto hasta las oleadas de 1995 a 2004 (Véase Gráfico III).



-2010-2014.- Phi: ,000 -2005-2009.- Phi: ,000 -2000-2004.- Phi: ,019 -1995-1999.- Phi: ,122

Fuente: Elaboración propia con base en WVS 1995-2014.

Lo que de forma general se observa es que las personas con menor nivel educativo son las que porcentualmente menos consideran al trabajo como "Muy importante" y para las dos últimas encuestas el sector que más lo valora es el de educación media, aunque no con diferencias sustantivas frente a el sector de educación superior. También que a partir del año 2000 el total de sectores consideran en mayor medida "Muy importante" al trabajo.

De forma particular se observa que el sector sin educación ha tenido fluctuaciones a lo largo de cuatro periodos, pero en la última encuesta se ubica en el más alto porcentaje de valoración al trabajo ya que de 50% en los años 90, llegó a 83.3%; lo mismo que en el sector de educación básica que de 59% alcanzó niveles en 2014 de 87.6%. Con respecto a la educación media el crecimiento ha sido progresivo y continuo ya que va de 63.5 en 1995 a 86.8% en 2014. Y el cohorte de estudios superiores, ha mostrado fluctuaciones desde la primera encuesta, sin embargo su valoración es alta (86.5%) en 2014.

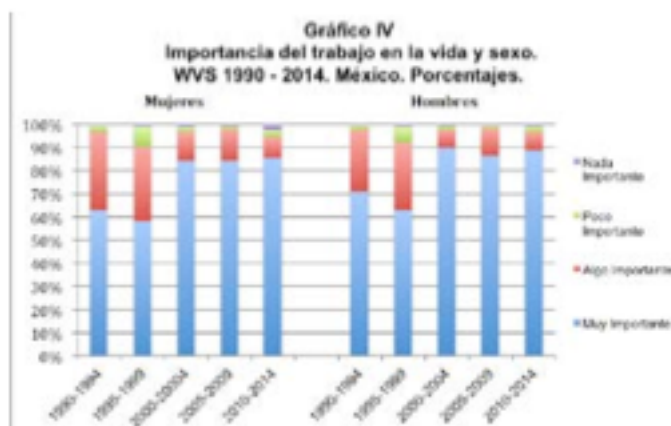
Otro de las variables que suponen importancia medular es el género. Se ha trabajado demasiado el tema de las desventajas culturales impuestas a las mujeres y las repercusiones en el ámbito laboral que se resumen en exclusión, condiciones desfavorables salarialmente, nulas posibilidades de ascenso y movilidad social, etc (Lagarde, 2011; Zabudowsky, 2007; Fernández, 2007); además de las reconocidas actividades laborales feminizadas que les son adscritas a partir de los mandatos

EJE 5

culturales (Burin, 1996).

En cuanto a la centralidad del trabajo diferenciada por género se han señalado que las diferencias de sentidos entre hombres y mujeres es clara: Las mujeres concentran su atención hacia actividades orientadas al cuidado de los otros, de prestigio en la labor; mientras que en los varones la diferencia se centra en su atención hacia aspectos extrínsecos como la instrumentalidad y el poder (Swartz, 1994). Por otro lado se ha señalado de igual manera que las mujeres valoran en mayor medida el trabajo a causa de que estas se encuentran en situaciones en las que el trabajar representa una oportunidad más allá de los espacios domésticos y ante cualquier oportunidad de independencia es valorado positivamente (Erez, Borochov y Mannheim, 1989; Oguebe, Okede, Joe-Akunne y Ogochukwu, 2014).

El caso de México resulta importante señalar a partir del análisis de resultados que las distancias entre valoraciones del trabajo como "Muy importante" entre hombres y mujeres no es tan disímil; ya que en el total de encuestas se muestran concordancias de alta valoración aunque los varones lo hacen en mayores porcentajes que las mujeres. Así que a diferencia de lo que teóricamente se establece, son los hombres en este país quienes en porcentajes mínimos superan a la cantidad de mujeres que de igual forma lo refieren (Véase Gráfico IV).



- 2010-2014.- Phi: ,046 - 2005-2009.- Phi: ,402 - 2000-2004.- Phi: ,003 - 1995-1999.- Phi: ,103
- 1990-1994.- Phi: ,013

Fuente: Elaboración propia con base a WVS 1990 a 2014.

Las diferencias de consideración entre hombres y mujeres son puntualmente claras: Los varones consideran en mayor porcentaje que las mujeres al trabajo como "Muy importante" en el total de encuestas. De forma particular existe aumento porcentual entre el sector de mujeres por valorar el trabajo como "Muy importante"

que ha llegado en 2015 a 85.3%. En el caso de los hombres las oscilaciones son constantes, sin embargo se verifica un crecimiento integral a partir del año 2000 hasta alcanzar en la última exploración 88.7%.

Con respecto al estado civil se han encontrado estudios que de forma específica con mujeres menores de 36 años se ha señalado que las solteras, a diferencia de casadas de mayor edad, por su condición marital, perciben menos sobrecarga de roles (no cumplen dobles jornadas) pero desean mayor capacitaciones para posicionarse en el campo laboral y se perciben en condiciones desfavorables de trabajo; lo mismo sucede con las que no tienen hijos. Por lo tanto las distancias de importancia y satisfacción con el trabajo es visible a partir del estatus marital (Paterna y Martínez, 2002). Otros estudios han enfatizado este mismo resultado consistente en que las personas solteras otorgan menor valor al trabajo que las casadas (Salami, 2008); acentuándose aún más con las mujeres (Ueda y Ohzono, 2013:35; Jordan, 2012). Estos mismos resultados parecen tener semejanzas en contextos norteamericanos, estadounidenses en particular (Knerr, 2005; Jalilvand, 2000).

En México las distancias de valoración al trabajo entre cada situación civil es casi nula, ya que todos los estatus han señalado, en la oleada última, una elevada valoración (Véase Gráfico V).



-2010-2014.- Phi: ,131 -2005-2009.- Phi: ,703 -2000-2004.- Phi: ,012 -
1994-1999.- Phi: ,000
-1990-1994.- Phi: ,098

Fuente: Elaboración propia con base WVS 1990 – 2014.

EJE 5

Sin embargo, en esta última encuesta, es importante resaltar que es en la situación de "Separados" con el 91.3% de encuestados que refiere al trabajo como "Muy importante", después el 89.6% de viudos y en tercer lugar el 88% del sector de casados.

En el comportamiento longitudinal es sumamente visible en la gráfica referida que en todas las situaciones el valor trabajo ha adquirido mayores adeptos desde la encuesta del año 2000. El estado civil que muestra un cambio substancial en el porcentaje de encuestados que valoran al trabajo como "Muy importante" es en los viudos, ya que pasó del 60% en 1990-1994 a 89.6% en 2014. Después con el estatus de Unión libre que pasó, en el mismo lapso, de 57.1% a 87.1%. Y por último el sector de soltería que pasó de 63.3% a 84.3%.

El resto de las situaciones maritales han señalado cambios no mayores a quince puntos porcentuales. Por lo tanto, a diferencia de lo establecido en los estudios empíricos previamente reseñados, el caso mexicano reporta mayor centralidad del trabajo por parte del sector "Separados". Sin embargo es coincidente que el estrato de "casados" siempre refirió mayor cantidad de informantes que valoraron más al trabajo que en "solteros".

A manera de conclusión

Con lo anterior podemos generar una serie de análisis preliminares que permitirán proponer un perfil aproximativo de agente que valora como central al trabajo en la vida. Así en primera instancia observamos que México es el segundo país con alta centralidad relativa al trabajo y se explica conforme la tendencia de cambio cultural del postmaterialismo; que señala que escasez material así como los bajos índices de desarrollo económico orienta las aspiraciones o valoraciones hacia aspectos de seguridad material por encima de aquellos de carácter democrático o comunitario (Inglehart, 1998).

En cuanto la revisión estadística podemos realizar una síntesis mediante el Análisis de Correspondencias Múltiples, cálculo estadístico destinado a manifestar gráficamente las relaciones entre categorías de variable y cerciorar cercanías de unidades de datos para generación de perfiles, permite señalar precisiones de proximidad entre categorías. De tal forma que el Gráfico VI refleja justamente la proximidad entre la alta importancia del trabajo en la vida con hombres y mujeres casi al mismo nivel, de 26 a 35 años, con escolaridad media y básica, casados, separados y en unión libre.

Gráfico VI
Análisis de correspondencia múltiples. México
World Values Survey 2010 – 2014.



Fuente: Elaboración propia con base en WVS 2010 – 2014.

También apreciamos que en la categoría de algo importante, las cercanías se encuentran con sujetos de entre 56 a 65 años y jóvenes de 16 a 25 años, solteros y con educación superior. Es decir que para estos el trabajo no es la absoluta prioridad. En el otro grupo es clara la tendencia de contigüidad entre los que se desinteresan por el trabajo de manera categórica, y su relación con bajos niveles educativos y de edades avanzadas.

Con lo anterior sintetizamos el recorrido cuantitativo de la centralidad del trabajo y concluyendo que en México es alto el nivel de importancia a la actividad, y las excepciones poseen un perfil puntual que sería interesante abordar en otros estudios.

Bibliografía

- Alonso, Luis Enrique "La sociedad del trabajo: debates actuales. Materiales inestables para lanzar la discusión" en *Revista Española de Investigaciones Sociológicas*. Núm. 107. 2004. Centro de Investigaciones Sociológicas. Madrid.
- Andreassi, Alejandro (2004) *Arbeit Macht Frei. El trabajo y su organización en el fascismo (Alemania e Italia)*. El viejo topo. Barcelona.
- Arent, Hannah (2014) *La condición Humana*. Paidós. Barcelona.
- Barattini Mariana, "El trabajo precario en la era de la globalización" en *Revista Polis*. Núm. 24 | 2009. Consultado el 23 marzo 2014. URL : <http://polis.revues.org/1071> ; DOI : 10.4000/polis.1071
- Bauman, Zygmunt (2000) *Trabajo, consumismo y nuevos pobres*. Gedisa. Barcelona.
- Bauman, Zygmunt (2004) *Modernidad líquida*. Fondo de Cultura Económica. Buenos Aires.
- Bauman, Zygmunt (2005) *Modernidad y Ambivalencia*. Anthropos. Barcelona.
- Beck, Ulrich (2007) *Un nuevo mundo feliz. La precariedad del trabajo en la era de la globalización*. Paidós. Barcelona.
- Bell, Daniel "Epílogo de 1996 <Las contradicciones culturales del capitalismo>" en Josep María Bell y Maya Aguiluz *Las contradicciones culturales de la modernidad*. Anthropos. Barcelona. 2007.
- Berguer Peter y Luckmann Thomas (1997) *Modernidad, pluralismo y crisis de sentido. La orientación del hombre moderno*. Paidós. Barcelona.
- Blanch Ribas, Josep Maria "Trabajar en la sociedad informacional" en Josep Maria Blanch Ribas, Ma. Jesús Espuny, Carolina Gara y Antonio Martín (Coord's) *Teoría de las relaciones laborales*. Editorial UOC. 2003. Barcelona.
- Boltanski Luc y Chiapello Ève (2002) *El nuevo espíritu del capitalismo*. Akal. Barcelona.
- Castel, Robert (2010) *El ascenso de las incertidumbres. Trabajo, protecciones, estatuto del individuo*. Fondo de Cultura Económica. México.
- De la Garza, E. "El fin del trabajo o el trabajo sin fin" en Enrique de la Garza (Coord) *Tratado Latinoamericano de sociología del trabajo*. Fondo de Cultura Económica, UAM-I, El Colegio de México, FLACSO México. México. 2003.
- De la Garza, Enrique (2010) *Hacia un concepto ampliado de trabajo. Del concepto clásico al no clásico*. Anthropos. Universidad Autónoma Metropolitana-Iztapalapa. Barcelona.
- Dubet, Francois (2006) *Injustice at work. Paradigm publishers*. Boulder. London.
- Fromm, Erich (1970) *Marx y su concepto del hombre*. Fondo de Cultura Económica. México.
- García-Montalvo, J. Palafox, J. Peiró, J.M. y Prieto, F. (1997). *La inserción laboral de los jóvenes en la Comunidad Valenciana*. Valencia. Fundació Bancaixa.
- García, Martínez, J. Miguel Ángel, Berrios, Martos, M. Pilar. "El significado del trabajo en personas con patrón de conducta tipo A." *Revista Psicothema*. Vol. 11, Núm. 2. 1999. Universidad de Oviedo.
- Gorz, André (1981) *Adiós al proletariado*. El viejo topo. Barcelona.
- Gorz, André (1995) *Metamorfosis del trabajo*. Editorial Sistema. Madrid.
- Harpaz Itzhak y Snir Raphael "Workaholicism: Its definition and nature". *Human Relations*. Vol. 56, Núm. 3. 2003.
- Inglehart, Ronald (1998) *Modernización y posmodernización. El cambio cultural, económico y político en 43 sociedades*. Centro de Investigaciones Sociológicas y Siglo XXI. Madrid.
- Kanungo, Rabindra "Work alienation. A pancultural perspective" *International Studies of Management & Organization*, Vol. 13, No. ¼. Spring - Summer, 1983. <http://www.jstor.org/stable/40396956> Accessed: 27-04-2015.

- Köhler, Holm-Detlev y Martín Artiles, Antonio (2010) *Manual de la sociología de la relaciones laborales*. Publicaciones Delta. Madrid.
- Linhart, Danièle (2013) *¿Trabajar sin los otros?* Universidad de Valencia. Valencia.
- Lipovsky, Giles (2008) *El crepúsculo del deber. La ética indolente de los nuevos tiempos democráticos*. Anagrama. Barcelona.
- Marx, Carlos (1984) *Manuscritos de economía y filosofía*. Alianza. Madrid.
- Meda Dominique (1998) *El trabajo. Un valor en peligro de extinción*. Gedisa editorial. Barcelona.
- Miguel Fausto. "La flexibilidad Laboral". En *Trabajo. Revista de la Asociación Estatal de Centros Universitarios del RR.LL y CC.TT.* Núm. 13. Enero-Junio 2004. Universidad de Huelva. España.
- MOW International Research Team (1987). *The Meaning of Working*. London. Academic Press.
- Noguera, José Antonio "El concepto de trabajo y la teoría social crítica" en *Papers de Sociologia*. Núm. 68. 2002. UAB. Barcelona.
- Offe, Claus (1982) *La sociedad del trabajo. Problemas estructurales y perspectivas de futuro*. Alianza Universidad. Madrid.
- Quijano, Anibal "El trabajo a final del siglo XX" en *Ecuador Debate. Revista especializada en Ciencias Sociales*. Núm 74, Agosto de 2008. Centro Andino de Acción Popular. Quito.
- Reygadas, Luis "Producción simbólica y producción material: metáforas y conceptos con respecto a la cultura del trabajo" en *Nueva Antropología* Vol. XVIII, Núm 60. Febrero de 2002. Asociación Nueva Antropología. A.C. México.
- Rieznik Pablo "Trabajo, una definición antropológica" en *Razón y Revolución*, Nº 7, Verano de 2001. (Consultado el día 03 de marzo de 2014) <http://www.razonyrevolucion.org/textos/revryr/prodetrab/r7Rieznik.pdf>
- Rodríguez Guerra, Jorge (2006) *La transformación de la sociedad salarial y la centralidad del trabajo*. Talasa Ediciones. Madrid.
- Sayers, Sean "Creative activity and alienation in Hegel and Marx" *Historical Materialism*, Vol. 11: Issue 1. Abril 2003. Brill.
- Schwartz Shalom "A theory of cultural values and some implications for work", *Applied Psychology: An International Review*, vol. 48, Núm. 1, 1999.
- Sennet, Richard (2005) *La corrosión del carácter. Las consecuencias personales del trabajo en el nuevo capitalismo*. Anagrama. Barcelona.
- Sennet, Richard (2005) *La corrosión del carácter. Las consecuencias personales del trabajo en el nuevo capitalismo*. Anagrama. Barcelona.
- Smith, Adam (2010) *Investigación sobre la naturaleza y causa de la riqueza de las naciones*. Fondo de cultura Económica. México.
- Standing, Guy (2013) *El precariado. Una nueva clase social. Pasado & presente*. Barcelona.
- Touraine, Alain (1969) *La sociedad post-industrial*. Ariel. Barcelona.
- Valenzuela Feijóo, José "Adam Smith y la idea de trabajo productivo e improductivo" *Revista Problemas del Desarrollo*. Núm 28, Año 7, Nov 1976 – Enero 1977. Instituto de Investigaciones Económicas. Universidad Nacional Autónoma de México. México.
- Veblen Thorstein "El instinto del trabajo útil y el fastidio del trabajo" en *Revista Española de Investigaciones Sociológicas*. Nº 85.
- World Values Survey.
- Zubieta Elena y Filippi Graciela "Valores y creencias asociadas al trabajo en estudiantes universitarios de Argentina y Chile" en *Revista Summa Psicológica UST*, Vol. 4, Núm. 2. 2007. Universidad de Santo Tomás de Chile. Santiago de Chile.